

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-74/10

8 JUL 2010
5 34 10

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Declárese monumento histórico nacional el
reactor nuclear de investigación RA 1 "Enrico Fermi", ubicado
en el Centro Atómico Constituyentes de General San Martín,
provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

